

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Martes 27 de febrero de 2024 Sec. V-A. Pág. 10095

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE CULTURA

6829

Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Suministro e instalación de una cabina de pintura y equipo neumático en los talleres de mantenimiento del Museo Nacional del Prado. Expediente: 24AA0016.

- 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: http://www.museodelprado.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D
- Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/ poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZalCC3rcRrVPpzdqOdhuWg%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.
- 5. Códigos CPV: 44211110 (Cabinas) y 42121000 (Máquinas y motores hidráulicos o neumáticos).
- 6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.
- 7. Descripción de la licitación: Suministro e instalación de una cabina de pintura y equipo neumático en los talleres de mantenimiento del Museo Nacional del Prado.
- 8. Valor estimado: 81.791,44 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 6 meses.
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos

cve: BOE-B-2024-6829 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Martes 27 de febrero de 2024 Sec. V-A. Pág. 10096

por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato (122.687,16 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea unaentidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del del valor estimado del contrato (57.254,01 €)).
- 11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución del contrato, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Deberá disponer, al menos, de un Ingeniero Técnico o Grado en Ingeniería con experiencia en ejecución de contratos similares. Se deberá acreditar la capacidad mediante la presentación de currículo señalando específicamente la experiencia y la formación, debiendo ir acompañado de una declaración de veracidad de los datos aportados).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta ejecución especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Ampliación del plazo de garantía del contrato (Ponderación: 10%).
 - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 45%).
 - 18.3) Oferta técnica (Ponderación: 45%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 4 de marzo de 2024 (se recomienda descargar la herramienta de presentación de ofertas con tiempo suficiente y no esperar a presentar la oferta al último momento, para poder solventar, en su caso, cualquier problema técnico que pudiera surgir. Herramienta: Guía de los Servicios de Licitación

cve: BOE-B-2024-6829 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 51 Martes 27 de febrero de 2024 Sec. V-A. Pág. 10097

Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda).

- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 5 de marzo de 2024 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 9 de abril de 2024 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmula) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 12 de marzo de 2024 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Museo Nacional del Prado.
 - 25.1.2) Dirección: Ruiz de Alarcón, 23.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28014.
 - 25.1.6) País: España.
- 28. Fecha de envío del anuncio: 16 de febrero de 2024.
- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 16 de febrero de 2024.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A240007785-1